



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

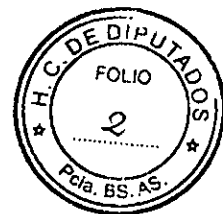
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el proyecto Edu-car Solar por el que se construye un prototipo de auto solar híbrido con prestaciones adecuadas para el uso en ciudad como taxi y/o como medio de transporte ecológico que desarrollan alumnos del Instituto Superior de Formación Técnica N° 188 de General Rodríguez. Este vehículo participará en la primera competencia para autos movilizadas con energía solar, denominada "La ruta solar 2011" a desarrollarse en la República de Chile los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre próximos.

Lic. CLAUDIA E. PRINCE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de alumnos de la carrera de Técnico Superior en Energía con Orientación Industrial del Instituto Superior de Formación Técnica N° 188 de General Rodríguez construye un auto que se abastece con energía solar y participará en Chile en la competencia denominada "La ruta solar 2011". Este vehículo ecológico denominado Icaro busca instalar la temática sobre necesidad del uso de energías renovables como alternativa a las energías convencionales.

Con el proyecto Edu-car Solar los alumnos buscaron en esta actividad desarrollar las habilidades para aprender a aplicar las destrezas adquiridas en las prácticas profesionales construyendo de esa forma el conocimiento de manera autónoma e independiente.

El proyecto consiste en la construcción de un prototipo de un auto solar híbrido con las prestaciones adecuadas para el uso en ciudad como medio de transporte ecológico. Este móvil contará con una propulsión generada por energía solar en complemento con la tracción humana, lo cual permitirá un considerable abaratamiento respecto a los vehículos cuya propulsión es solo Solar y el aporte humano disminuirá la utilización de baterías a un mínimo.

La energía solar será captada mediante paneles fotovoltaicos, que alimentarán a un motor eléctrico y un banco de baterías para su almacenamiento y uso en momentos puntuales. La tracción humana será el complemento necesario que permitirá eliminar las contaminantes y costosas baterías de los autos eléctricos, cerrando el ciclo de una propulsión ecológica y sustentable.

El viernes 13 de mayo de este año se construyó la primera pieza de Icaro: la suspensión del tren delantero. Como meta inmediata se propuso la finalización de la construcción del prototipo para su puesta a prueba en la primera competencia de autos solares de Latinoamérica que se llevará a cabo en el norte de Chile y que ha sido denominada "La ruta solar".

El grupo de alumnos que encara el proyecto está integrado por Diego Beárezán, Leonardo Beck, Bruno Tabora, Walter Alamos y la egresada Belén López, quienes son acompañados y guiados por los docentes Juan Francisco Aguirre y Nicolás Yarza. Los



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

docentes y alumnos viajarán a Chile para competir en la zona del desierto de Atacama los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre próximos.

Esta competencia se desarrollará a lo largo de 1060 kilómetros en el norte de Chile. La partida se realizará en la ciudad de Iquique para recorrer luego el camino Calama, Antofagasta y Atacama.

La participación en esta competencia significa para los alumnos y profesores un gran desafío a los conocimientos adquiridos y más aún en las prácticas del diseño y puesta a punto del emprendimiento.

Por todo lo expuesto y considerando que es deber de esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires fomentar el interés en las energías alternativas y promover todos los hechos y actos que fomenten el uso de energías renovables en transportes para hacerlos más económicos y menos contaminantes, solicito a las Diputadas y a los Diputados, acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

Lic. CLAUDIA E. PRINCE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.